

ACUERDO DE FACULTAD No. 107
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Mayo 28 de 2004

Por el cual se conforma el comité de Programa del programa de Especialización en Auditoría en Salud.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las consagradas en el Acuerdo Superior 096 del 18 de noviembre de 1996, artículo 2 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Rectoral N° 19205 de julio 6 de 2004 se expidió el Reglamento Específico para los Programas de Posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública.
2. Que el artículo 4° de dicha Resolución, establece que según el Acuerdo Superior 058 del 4 de diciembre de 1995, cada Comité de Programa estará conformado por:
 - a. El coordinador del programa, quien lo presidirá
 - b. Un representante del Decano.
 - c. Un representante de los profesores que participan en el programa.
 - d. Un representante de los estudiantes por cada una de las cohortes que se encuentren funcionando dentro de los calendarios definidos en los términos del párrafo 1 del artículo 14 del Acuerdo Superior 122 de 1997.

RESUELVE:

Artículo primero. Convocar la conformación del comité de programa de la Especialización en Auditoría en Salud, según las normas establecidas.

OSCAR SIERRA RODRIGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario